



Exp.9416/2014
Córdoba, 16 JUN 2014

VISTO:

La nota presentada por la Señora Directora de la Escuela de Enfermería Lic. Gloria Bonelli, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales para desempeñarse en la Asignatura Enfermería de Alto Riesgo de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesionales Adscriptos a los profesionales que se detallan a continuación para la Asignatura Enfermería de Alto Riesgo de la Escuela de Enfermería, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

- Lic. Nancy Lorena MANITTO – DNI: 26.385.277
- Lic. Rita Alejandra DELGADO GARAY – DNI: 30.971.308
- Lic. Franco Daniel FERREYRA – DNI: 35.055.845

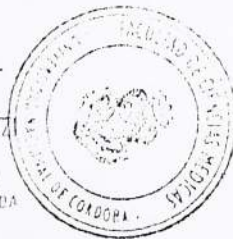
Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROSETO DANIEL PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

717